



ADENDA N° 2 AL CONVENIO DE SUBVENCIÓN N° 013/2012
ENTRE
EL INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONÍA PERUANA – IIAP
Y
LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

De una parte, La Secretaría General de la Comunidad Andina, en adelante **"LA SECRETARÍA GENERAL"**, con domicilio en Av. Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima-Perú, debidamente representada por su Secretario General a.i., el señor Santiago Cembrano Cabrejas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo de Cartagena, el artículo 13 de la Decisión 409, la Resolución 1405 y la Disposición Administrativa 1199;

De otra, el **"Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP"**, en adelante **"LA ORGANIZACIÓN EJECUTORA"** con domicilio legal en Avenida Abelardo Quiñones Km. 2.5. Iquitos, Loreto, Perú, con RUC N° 20171781648, debidamente representado por el señor KENETH REATEGUI DEL AGUILA, a cargo de la Presidencia de **"LA ORGANIZACIÓN EJECUTORA"**, identificado con documento nacional de identidad DNI N° 00120053 expedido en el Departamento de San Martín, tal y como consta en el Acta de la XL, sesión ordinaria del Consejo Superior y de conformidad a su Ley de Creación N° 23374.

PRIMERO: ANTECEDENTES

El 22 de marzo de 2012, **"LA SECRETARIA GENERAL"** celebró con **"LA ORGANIZACIÓN EJECUTORA"**, un Convenio de Subvención, en adelante **"EL CONVENIO"**, que tiene por objeto trabajar conjuntamente en el **"Fortalecimiento de la Gestión Integral"** de la información sobre biodiversidad y ambiental de la Amazonía Peruana en el nivel nacional y regional mediante la articulación de la información existente, mejora de procesos de gestión de información y el fortalecimiento de capacidades institucionales peruanas".

El 27 de marzo de 2013 se suscribió la adenda N° 01 a **"EL CONVENIO"** de Subvención N°013/2012.

El 22 de mayo de 2013 **"LA ORGANIZACIÓN EJECUTORA"** envió **"LA SECRETARIA GENERAL"** la comunicación N° 015-2013-IIAP-P, mediante la cual solicitan una nueva adenda a **"EL CONVENIO"** con el objeto de ajustar el plazo de ejecución de actividades del Proyecto **"Gestión integral de la información sobre la diversidad biológica y ambiental de la Amazonía peruana"** hasta el 31 de julio de 2013, sin adición de recursos. Esto permitirá cumplir con el desarrollo de los talleres programados en junio y hacer las pruebas de interoperabilidad con la PIRAA (Plataforma de Información Regional Ambiental Amazónica), sin poner en riesgo la ejecución presupuestal que vence el 31 de mayo de 2013.

Las modificaciones en el plan de trabajo y presupuesto fueron aprobadas por el Ministerio del Ambiente del Perú, como se indica en la Carta N° 47-2013-DGDB-VMERN/MINAM del 22 de mayo de 2013, enviadas por el mencionado Ministerio a **"LA SECRETARIA GENERAL"**.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN DE LA VIGENCIA Y DURACIÓN DEL CONVENIO

Las partes de mutuo acuerdo convienen en modificar el art. 2 en sus numerales 2.2 y 2.3 de **"EL CONVENIO"** de la siguiente manera:

La duración del Convenio es de 17 meses hasta el 31 de agosto de 2013.

La duración de ejecución de actividades del Proyecto es de 16 meses hasta el 31 de julio de 2013.



Schiz



TERCERO: MODIFICACIÓN DEL ANEXO

Las partes acuerdan modificar el Anexo I del Art. 19 de "EL CONVENIO", sustituyendo el Plan de Trabajo y Presupuesto ajustado actualizado al 2013 del referido anexo que forma parte integrante de la presente Adenda.

Tabla 1. Plan de trabajo

Objetivo / Actividad / Tarea	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
OE1: 2.2.1. Preparar e implementar planes de fortalecimiento de los sistemas de información de cada país de acuerdo a sus necesidades																
1.1. Diseño y publicación de un portal de la Amazonia peruana.			x	x	+	+	+	+	+	+	+	++	++	++		
1.2. Habilitar un directorio de ORGANIZACIONES Y ESPECIALISTAS sobre biodiversidad y ambiente basado en las Redes peruanas de investigación sobre Amazonia peruana.						+	+	++	++	++	++					
1.3. Instalación de herramienta para intercambio de metadatos CASSIA en el IIAP y en el MINAM.			+	+	+	+	+	+	+	+	++					
1.4. Instalación del catálogo de la Biodiversidad en el IIAP y en el MINAM.			x	+	+	+	+	+	+	+	++					
1.5. Habilitar un visor para la gestión de información geográfica amazónica utilizando servidores geográficos.					x	x	x	+	+	++	++	++				
1.6. Mejora tecnológica de la plataforma de MINAM, SIAMAZONIA y PromAmazonia.			+	+	+	+	+	++	++	++	++	++				
1.7. Desarrollo de WebServices en herramientas de organizaciones socias, con base en una priorización.					x	x	x	x	x	x	++	++	++	++	+++	+++
1.8. Talleres de capacitación y socialización.						x	x	x	x	++	x	++	++			
1. Taller nacional de capacitación en herramientas para la gestión de información sobre biodiversidad y ambiente en la Región Amazónica en Perú.						+										
2. Taller nacional de capacitación en herramientas para la gestión de información sobre biodiversidad y ambiente en la Región Amazónica en Perú.											x		++	+++	+++	
3. Taller de capacitación local sobre sistemas de información, estándares y protocolos para la gestión de información de la biodiversidad amazónica.								+				++		+++	+++	
4. Taller de capacitación local sobre sistemas de información, estándares y protocolos para la gestión de información de la biodiversidad amazónica.							+				++					
5. Taller de socialización, mejora y fortalecimiento organizacional del Sistema DGDB.									+			++		+++	+++	
6. Taller de socialización, mejora y fortalecimiento organizacional de SIAMAZONIA y PromAmazonia.							+			++						
7. Taller de socialización, mejora y fortalecimiento organizacional de SIAMAZONIA y PromAmazonia.											x	++		+++	+++	
OE2: 2.2.2. Apoyar el desarrollo de contenidos temáticos y protocolos respectivos.																
2.1. Levantamiento de información de organizaciones y especialistas.				x	x	x	x	x	x	x	++	++	++	++	+++	
2.2. Identificación de conjuntos de datos sobre biodiversidad y documentación de metadatos.						x	x	x	x	x	++	++	++	++		
2.3. Levantamiento de información de especies invasoras, migratorias, amenazadas y sujetas a tráfico ilegal de la Amazonia peruana de acuerdo al estándar Plinian Core, del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma.			x	x	x	x	x	+	+	++	++	++	++	++		
2.4. Levantamiento de información de especies invasoras, migratorias, amenazadas y sujetas a tráfico ilegal			x	x	x	x	x	+	+	++	++	++	++	++		



Sch



Objetivo / Actividad / Tarea	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
de la Amazonía peruana de acuerdo al estándar Plinian Core, del IIAP y otras instituciones amazónicas.																
2.5. Identificación de información geográfica, la documentación de metadatos y ajuste de información geográfica - cartografía básica.					X	X	+	+	++	++	++					
2.6. Ajuste de información geográfica - Presiones y riesgos ambientales.						X	+	++	++	++	++					
2.7. Desplazamiento a coordinaciones.			+	+	+	X	+	+	+	X	+	+	++	++		
2.7.1. Reuniones de coordinación. / Talleres internos.			+	+	+	X	+	+	+	X	+	+	++	++		
2.7.2. Monitoreo del proyecto elaborado y puesto en ejecución.			+	+	+	X	+	+	+	X	+	+	++	++		
OE3: 2.2.3. Fortalecer las plataformas tecnológicas de los sistemas nacionales																
3.1. Adquisición y habilitación de 2 servidores para el MINAM e IIAP.		X			+	+										
3.1.1. Adquisición y habilitación de un servidor para el MINAM.					+	+										
3.1.2. Adquisición y habilitación de un servidor para el IIAP.					+	+										
OE3: 2.2.3. Fortalecer las plataformas tecnológicas de los sistemas nacionales																
4.1. Desarrollo de mecanismos de interoperabilidad entre iniciativas que gestionen información sobre biodiversidad Fortalecimiento a bases de datos distribuidas.					X	X	+	+	+	+	++	++	++			
4.1.1. Mecanismos de interoperabilidad de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma.						X	+	+	+	+	++	++	++			
4.1.2. Mecanismos de interoperabilidad del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.						X	+	+	+	+	++	++	++			
4.1.3. Mecanismos de interoperabilidad del nodo IIAP.					X	X	+	+	++	++	++	++	++			
Administración del Proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nota: La tabla incluye las actividades programadas con fechas de inicio y fin, y muestra la reprogramación de actividades, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

- La programación de actividades planteada inicialmente está sombreada en gris.
- El inicio de actividades de esta programación inicial, está sombreado en gris y va marcado con una equis x.
- El desarrollo de las actividades reprogramadas a marzo de 2013, está sombreado en verde y va marcado con el signo +.
- El desarrollo de las actividades reprogramadas hasta mayo de 2013, está sombreado en rojo y va marcado con el signo ++.
- Las actividades cuyo desarrollo ha sido reprogramado hasta junio – julio de 2013 van sombreadas en amarillo y van marcadas con el signo +++.

Tabla 2. Presupuesto ajustado adenda No 1

Actividades Planificadas	Presupuesto Definitivo
R1. Instituciones peruanas han fortalecido capacidades para la gestión de la información en biodiversidad y ambiente basadas en tecnologías de interoperabilidad, estándares y protocolos, que permitan la integración a escalas locales, nacionales y regionales.	\$69,368.09
Diseño y publicaciones de un portal de la Amazonía peruana en el MINAM.	\$11,900.00
Habilitar un Directorio de organizaciones y especialistas sobre biodiversidad y ambiente basado en las Redes peruanas de investigación sobre Amazonía.	\$4,845.00
Instalación de la herramienta para intercambio de metadatos (CASSIA en el IIAP y en el MINAM).	\$0.00
Instalación del catálogo de la Biodiversidad.	\$2,500.00
Habilitar un Visor para la gestión de información geográfica amazónica utilizando servidores geográficos.	\$10,400.00
Mejora tecnológica de la Plataforma Nacional de Biodiversidad, SIAMAZONIA y PromAmazonia.	\$4,700.00
Desarrollo de webservices en herramientas de organizaciones socias, con base en una priorización para articulación de servicios nacionales.	\$9,000.00
Talleres de capacitación y socialización.	\$26,023.09
R2. Se ha incorporado en la Plataforma de la Amazonía Peruana los contenidos temáticos sobre biodiversidad que servirán como insumos para el sistema nacional de información y la PIRAA.	\$98,066.63
Levantamiento de información de organizaciones y especialistas.	\$14,000.00
Identificación de conjuntos de datos sobre biodiversidad y documentación de metadatos.	\$13,400.00
Levantamiento de información de especies invasoras, migratorias, amenazadas y sujetas a tráfico de acuerdo al estándar Plinian Core, del Museo de Historia Natural de la UNMSM y de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma.	\$21,112.00



Schur



Levantamiento de información de especies invasoras, migratorias, amenazadas y sujetas a tráfico de acuerdo al estándar Plinian Core, del IIAP y otras instituciones amazónicas.	\$19,600.00
Identificación de información geográfica y la documentación de metadatos y ajuste de información geográfica - cartografía básica.	\$19,125.00
Ajuste de información geográfica de presiones y riesgo a la biodiversidad	\$4,330.00
Desplazamiento a coordinaciones	\$6,499.63
R.3. Se han fortalecido las plataformas tecnológicas de los sistemas nacionales de información en biodiversidad facilitando su articulación con la PIRAA.	\$15,285.22
Adquisición de 2 servidores para instituciones nacionales (MINAM e IIAP).	\$15,285.22
R4: Implementación de casos pilotos de redes de información descentralizadas, de acuerdo con las necesidades y realidades de los países.	\$47,176.06
Desarrollo de mecanismos de interoperabilidad entre iniciativas que gestionen información sobre biodiversidad (Fortalecimiento a base de datos distribuidas).	\$37,801.26
Mecanismo de interoperabilidad - Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma.	\$11,801.63
Mecanismo de interoperabilidad - Museo de Historia Natural de la UNMSM.	\$12,999.63
Mecanismo de interoperabilidad - IIAP	\$13,000.00
Administración del componente	\$9,374.80
TOTAL	\$229,896.00

CUARTO: DECLARACIÓN FINAL

Las partes celebran el presente acuerdo de modificación de **"EL CONVENIO"** en forma voluntaria, sin que medie dolo, error, coerción y ninguna otra causa jurídica que este acto implica.

Los demás aspectos contenidos en **"EL CONVENIO"** originario y la Adenda N° 1 no modificados en el presente documento mantienen plena vigencia legal para todos sus efectos.

En señal de mutuo acuerdo y conformidad, las Partes firman tres originales de un mismo valor.

La presente adenda entrara en vigencia a partir de la fecha de la última firma.

Por la SECRETARIA GENERAL:
Santiago Cembrano Cabrejas
Secretario General (a.i)

Firma:.....

Fecha:..... **31 MAYO 2013**

Por la ORGANIZACIÓN EJECUTORA
Keneth Reátegui Del Águila
Presidente

Firma:.....

Fecha:.....



Schir